

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 9-2011
13 de abril de 2011

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	2
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.	2
1. ACTA N° 7-2011 DEL 30 DE MARZO DE 2011.	2
ARTÍCULO TERCERO. INFORMES:	2
1. ARTICULACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES CON EL ESTADO DE LA NACIÓN.	2
2. INAUGURACIÓN DEL CAMPUS DE LIBERIA.....	3
ARTÍCULO CUARTO. NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO (ÁREA DE CIENCIAS NATURALES).	3
ARTÍCULO QUINTO. REVISIÓN DE CALIFICACIONES Y ADJUDICACIONES DEL CONCURSO FUNDER 2012.....	3
ARTÍCULO SEXTO. ANÁLISIS INTEGRAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN.....	7

Acta N° 9-2011
13 de abril de 2011

ACTA NÚMERO NUEVE GUIÓN DOS MIL ONCE (9-2011) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
DR. HENRY MORA JIMÉNEZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
EST. DANIEL HUMBERTO ALVARADO PADILLA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO (10:25 a.m.) DECANA, CIDEA

AUSENTES

MILS. LUCÍA CHACÓN ALVARADO	(Con Excusa)	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	(Con excusa)	PRESIDENTA, SEPUNA
EST. CARLOS PRENDIZ ESPINOZA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR CARTÍN		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. LUIS DIEGO SANCHO DORMOND		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

ZITA SOTO POVEDA	SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 7-2011 del 30 de marzo de 2011.
3. Informes:
4. Nombramiento de un representante ante el Comité Ético Científico (Área de Ciencias Naturales).
5. Revisión de Calificaciones y Adjudicaciones del Concurso FUNDER 2012
6. Borrador del acuerdo sobre "Análisis Integral del proceso de Matrícula".
7. Asuntos de Comisión:
8. Correspondencia:
9. Asuntos Varios:

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 7-2011 del 30 de marzo de 2011.
3. Informes:
4. Nombramiento de un representante ante el Comité Ético Científico (Área de Ciencias Naturales).
5. Revisión de Calificaciones y Adjudicaciones del Concurso FUNDER 2012
6. Borrador del acuerdo sobre "Análisis Integral del proceso de Matrícula".
7. Asuntos de Comisión:
8. Correspondencia:
9. Asuntos Varios:

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.****1. Acta N° 7-2011 del 30 de marzo de 2011.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 7-2011, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 30 de marzo de 2011.

SE ACUERDA:**A. APROBAR EL ACTA N° 7-2011 DEL 30 DE MARZO DE 2011, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.****B. ACUERDO FIRME.**

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ.

ARTÍCULO TERCERO. Informes:**1. Articulación del Centro de Estudios Generales con el Estado de la Nación.**

LIC. ENRIQUE MATA informa que el Centro de Estudios Generales ha venido, desde el año pasado, realizando toda una articulación con el informe del Estado de la Nación, mediante video conferencias. Indica que el 25 de mayo será la próxima. A raíz de eso, el señor Miguel Gutiérrez ha estado muy interesado en que el Informe del Estado de la Nación tenga mayor dinamismo y acción dentro de las universidades; y para ello ayer los convocó a una reunión en el CONARE, y el interés de él es iniciar una serie de investigaciones muy unido a la Universidad Nacional y que el Centro de Estudios Generales sea el enlace. Recuerda que el Estado de la Nación no es solamente el Informe, sino también el Informe de la Región y el Informe del Estado

de la Educación. Dentro de esa serie de actividades que se están proponiendo, hay una serie de temas que no se han podido evacuar, como por ejemplo: el Estado del Deporte y el Estado de la Cultura. Manifiesta que hay gran preocupación sobre eso. Expone que el Centro de Estudios Generales también ha hecho hincapié en temas que no se han abordado, como por ejemplo: el estado de la población indígena (Qué solamente se basa en censos), también el tema de discapacitados. A raíz de eso el Sr. Gutiérrez propuso que se inicien estas investigaciones, ellos estarían aportando recursos investigativos y otros y la UNA también, ya que la Institución tiene un convenio a través de la Dirección de Extensión. Expresa que esto puede ser un medio para que la Universidad aporte en estos temas tan cruciales. Invita a los presentes a aportar al respecto, conversando y reuniéndose con el Sr. Gutiérrez y con él para coordinar acciones y que estos temas se conozcan más.

2. Inauguración del Campus de Liberia.

LICDA. SANDRA LEÓN insiste en que el próximo 6 de mayo se efectuará la inauguración del Campus Liberia, a las 4:00 p.m. Expone que es de suma importancia que la mayor parte de las autoridades universitarias asistan a tan importante actividad. Indica que es importante hacer sentir a las sedes regionales que la Universidad Nacional es una sola y que se está con ellos visualizando, no sólo una nueva etapa en su estructura (que es bellísima) sino augurándoles un desarrollo de su oferta a través del nuevo campus. Solicita que coordinen a través de la Secretaría del Consejo Académico para el transporte.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ agrega que se está contratando un bus para las autoridades universitarias, por lo que solicita que se levante una lista de los que viajarían en él. Además, en ese transporte viajarían también los miembros del Consejo Universitario. Aclara que lo que sí corre por cuenta de las diferentes facultades serían los viáticos.

LICDA. SANDRA LEÓN solicita que se levante una lista y que se vayan coordinando acciones en forma adecuada, porque así los cupos que no utilicen las autoridades universitarias, tal vez lo puedan utilizar para otras personas. Expone su preocupación cuando ve un bus con capacidad para 40 personas con solamente 10, y máxime que esos buses son contratados externamente, porque la Universidad no posee ese tipo de transportes. Indica que la actividad es a las 4:00 p.m., por lo que se estaría partiendo rumbo a Liberia aproximadamente a las 11:00 a.m.

M.SC. ORLANDO DE LA O informa que se realizarán actividades desde horas de la mañana, iniciando con una Feria Interuniversitaria del Libro con las tres universidades con presencia en la región; habrá presentaciones de grupos artísticos durante la mañana y tarde; está por confirmarse la presencia de Hanna Gabriel, y otras actividades que se realizarán.

LICDA. SANDRA LEÓN informa que del Consejo Universitario están planteando partir a las 8:30 a.m., con la idea de incorporarse a la actividad desde la mañana. Expone que la inauguración se efectuará a las 4:00 p.m., debido a que estamos en el mes de abril, y la zona es caliente por naturaleza y en este mes más. Para esta actividad estará representando al Gobierno el señor Alfio Piva, Vicepresidente de la República.

M.SC. ORLANDO DE LA O agrega que luego de la inauguración habrá un concierto con la Banda Nacional de Guanacaste y otros grupos y juego de pólvora.

LICDA. SANDRA LEÓN reitera que la idea es salir a las 8:30 a.m., regresar al día siguiente. Se están apresurando los trámites para la conclusión de la calle de acceso al Campus (que no era parte del proyecto, pero cuando se mira, se hace necesario) y se espera que esté terminada para esa fecha.

ARTÍCULO CUARTO. Nombramiento de un representante ante el Comité Ético Científico (Área de Ciencias Naturales).

LICDA. SANDRA LEÓN presenta el oficio N°SCU-C.ATI-752-22011 del 7 de abril de 2011, donde la Comisión de Análisis de Temas Institucionales solicita presentar propuestas de un representante ante el Comité Ético Científico en el Área de las Ciencias Naturales.

Luego de una breve discusión, se decide presentar los candidatos en la próxima sesión.

ARTÍCULO QUINTO. Revisión de Calificaciones y Adjudicaciones del Concurso FUNDER 2012.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ presenta el oficio VA-DE-114-2011 del 12 de abril, donde se informan los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en el Concurso FUNDER 2011 y sus calificaciones.

Se abre el espacio para el análisis del documento, comentarios y sugerencias.

M.SC. ORLANDO DE LA O informa en actas que a la fecha no han logrado gestionar los recursos del proyecto aprobado en la primera convocatoria FUNDER 2011 y solicita la ayuda para poder conseguirlos.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que citará al Dr. Mario Oliva para averiguar la razón por la que no se han podido gestionar los recursos y acelerar los procesos a la brevedad posible.

M.SC. GEOVANNIE JIMÉNEZ solicita que la siguiente intervención conste en actas: manifiesta que el Fondo FUNDER de alguna manera la Sede Regional Chorotega ha demostrado de alguna manera que esos recursos son fundamentales para cumplir con algunos objetivos que tienen las sedes regionales. Sin embargo, en la Sede Regional Brunca están trabajando ingentes líneas, les ha costado mucho, primero motivar a la gente (tiene que haber cierta motivación, ciertas condiciones para que la gente se atreva a plantear y formular proyectos) están viendo a ver si identifican algunas áreas prioritarias de investigación o de extensión para comenzar a formular propiamente. Recientemente acaban de nombrar una comisión a nivel de Asamblea de Académicos para darle una formalidad y poder pedir cuentas en relación a la posibilidad de tener un banco de proyectos para ser presentados, porque algunas veces los tiempos o los cronogramas los ponen a correr y en ese corre y corre fallan en algunos aspectos básico en la presentación de las propuestas (se está trabajando en ese sentido). Y otro, es que ciertamente recuerda que la Licda. León (cuando fue Vicerrectora Académica) una de sus preocupaciones era darle más prioridad y fuerza a los proyectos de las sedes a través de FUNDER. Sí tuvieron algunas reuniones con la Dirección de Extensión, pero cree que tal vez el esfuerzo no ha sido suficiente, se tendría que ver si se necesita no solamente una capacitación de un día o dos donde se les explica, sino una capacitación un poco más personalizada, o guiar a través del proceso (por lo menos en las primeras experiencias) al menos en la Sede Brunca, que es la que se ha quedado atrás, mucho de esos proyectos en algún momento ya son financiamientos de proyectos que ya se hicieron, que ya más bien lo que se está haciendo es replicando en otras áreas y ya tienen todo un componente mucho más fácil para ser aprobados y cumplir con los requisitos. Considera que tal vez en algún momento la Sede Regional Brunca requiera de una atención más personalizada, identificar dos o tres investigadores y llevarlos de la mano durante todo el proceso para ir generando esa capacidad que necesitan.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que se ha estado coordinando un proceso de revisión de la oferta en las sedes regionales. Ya se tuvo la oportunidad de visitar la Sede Regional Chorotega, y no solamente se esbozó un proceso bastante planificado para la revisión de la oferta, sino que también se apuntaron tres grandes temas de interés y atención por parte de la Vicerrectoría Académica en coordinación con la Sede; y uno de esos es el del acompañamiento, fortalecimiento y acentuación desde las direcciones de Investigación y Extensión en la formulación de los proyectos. Cree que de igual forma estarían planteando ese eje en la Sede Regional Brunca. Se le ha dificultado establecer la agenda del viaje, porque las semanas (el tema del Congreso Universitario también ya les captura un día más –los viernes) el martes, miércoles y jueves también tienen compromiso; pero ya tiene una fecha para después de Semana Santa. Conversando de este tema con los mismos Directores y la señora Rectora, él hace ver la necesidad de acompañar la formulación de uno o dos proyectos en todas las etapas, identificar las personas y arrancar en el acompañamiento de todo el proceso para lograr, no solamente tener un proyecto que sea exitoso en su formulación, sino que en ese proyecto vayan elevándose las competencias respectivas. Está convencido de que ese va a ser uno de los temas que van a ir aplomando en esa proyección de lo que él ha llamado la agenda de la Vicerrectoría Académica con las sedes regionales para este año.

A LAS 10:25 A.M. INGRESA LA M.A. FLORIVETTE RICHMOND.

Luego de una amplia discusión, y

Acuerdo N° 1

CONSIDERANDO:

1. El oficio CONSACA-003-2011, del 3 de febrero de 2011, mediante el cual se convoca al concurso FUNDER 2011.

2. El oficio VA-DE-079-2011 del 6 de abril de 2011, mediante el cual la Dirección de Extensión solicita la modificación del cronograma de la II Convocatoria FUNDER 2011.
3. El Alcance N° 1, UNA-GACETA 04-2011 donde se comunica el oficio CONSACA-043-2011 del 6 de abril de 2011, donde se modifica el cronograma de la II Convocatoria FUNDER 2011.
4. El oficio VA-DE-114-2011, del 12 de abril de 2011, mediante el cual la Comisión Dictaminadora del FUNDER, remite el resultado del proceso de evaluación de las propuestas presentadas al concurso FUNDER 2011.
5. Que mediante acuerdo tomado por el Consejo Universitario en su sesión N° 3037 del 8 de octubre de 2009, Artículo Cuarto, Inciso Único, y comunicado en el oficio SCU-1929-2009 del 9 de octubre del mismo año, en su apartado B., se establece:

“LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FUNDER DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA, LA CUAL ESTABLECE MECANISMOS DE SIMPLIFICACIÓN Y FLEXIBILIDAD PERTINENTES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ACADÉMICOS.”

6. El análisis del Consejo Académico.

ACUERDA:

- A. *AGRADECER A LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL FUNDER LA LABOR REALIZADA.*
- B. *APROBAR EL FINANCIAMIENTO CON LOS RECURSOS DEL FUNDER A LA SIGUIENTES PROPUESTAS:*

Unidad Académica	Nombre del Proyecto	Responsables	% Puntaje	Monto Aprobado
Sede Regional Chorotega	Acompañamiento social participativo para el mejoramiento de la calidad de vida y sus capacidades emprendedoras en Isla Venado y Lepanto.	Olger Rojas Elizondo	80% 32	ϕ11.110.000,00

SE ABSTIENE EL M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA.

Unidad Académica	Nombre del Proyecto	Responsables	% Puntaje	Monto Aprobado
Sede Regional Chorotega	Diseño de productos turísticos alternativos con enfoque territorial: casos para comunidades de la Península de Nicoya	Jairo Jiménez Torres	82,5% 33	ϕ11.000.000,00

SE ABSTIENE EL M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA.

Unidad Académica	Nombre del Proyecto	Responsables	% Puntaje	Monto Aprobado
Campus Sarapiquí	Fortalecimiento organizativo para el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y la gestión de políticas públicas	Ma. del Milagro Corrales Segura	70% 28	ϕ8.250.000,00

	en los cantones de Barva, Santa Bárbara y Sarapiquí de la Provincia de Heredia.	Fernando Rodríguez Rivera		
--	---	---------------------------	--	--

ACUERDO UNÁNIME.

Unidad Académica	Nombre del Proyecto	Responsables	% Puntaje	Monto Aprobado
Campus Sarapiquí	Creación de espacios de práctica para estudiantes en áreas porcinas pastoriles de la finca agropecuaria ecoturística del campus Sarapiquí.	Carmen Dalí Duarte	70% 28	¢10.450.000,00

SE ABSTIENE EL DR. MARCO VINICIO HERRERO.

- C. *INSTRUIR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO A LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA, MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN QUE ASEGUREN LA EJECUCIÓN INMEDIATA DE LOS FONDOS APROBADOS PARA CADA UNO DE LOS PROYECTOS. ESTOS FONDOS SERÁN DEPOSITADOS EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA, TAL COMO QUEDA EXPRESADO EN EL CONSIDERANDO 5.*
- D. *APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA, PARA QUE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SE INICIE A PARTIR DEL SEGUNDO CICLO DEL 2011.*
- E. *ACUERDO FIRME*

Acuerdo N° 2

CONSIDERANDO:

1. Que la Convocatoria FUNDER 2011 tiene un remanente de ¢14.740.000,00.
2. La importancia de realizar esfuerzos adicionales para acentuar las competencias en la formulación de proyectos, programas y actividades académicas para que apliquen al Concurso FUNDER 2011.
3. Que el Consejo Académico de la Universidad Nacional considera más adecuado conservar el remanente para la convocatoria del año 2012.

ACUERDA:

- A. *INFORMAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA QUE LOS ¢14.740.000,00 DEBEN SER CONSIDERADOS DENTRO DE LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL FONDO FUNDER QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DESTINE AL EFECTO PARA ESE AÑO,*
- B. *SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y LAS SEDES REGIONALES, ESTABLEZCA LAS ESTRATEGIAS PARTICULARES, DE MANERA QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN EXITOSA DE ACADÉMICOS Y ACADÉMICAS DE LAS SEDES REGIONALES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS.*
- C. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO SEXTO. Análisis Integral del Proceso de Admisión.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ presenta nuevamente el borrador del acuerdo acerca del “Análisis Integral del Proceso de Admisión”. Seguidamente le da lectura al citado documento y lo somete a discusión.

A LAS 10:50 A.M. SE RETIRA LA M.BA. DINIA FONSECA.

A LAS 11.05 A.M. SE RETIRA EL M.SC. ORLANDO DE LA O.

A LAS 11:35 A.M. SE RETIRA EL EST. DANIEL ALVARADO.

Luego de una amplia discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. Los orígenes históricos de la UNA, contemplados en el documento “*Hacia una Universidad necesaria*”, del Padre Núñez, donde se señala el perfil del estudiante: “*Dar mayor oportunidad de ingreso a aquellos jóvenes con capacidad intelectual, con potencialidades de aprender, que provengan de sectores sociales marginados*” (Núñez, 1974).
2. Las políticas de admisión aprobadas por el Consejo Universitario mediante acuerdo transcrito en oficio SCU-139-2007 del 16 de febrero del 2007 que a la letra dicen:
 - a. Aplica un proceso de admisión, ágil, accesible y oportuno, coherente con su modelo académico y con su misión.
 - b. Promueve principios de excelencia, accesibilidad, inclusión y equidad.
 - c. Mediante estrategias y acciones de atracción, estimula el ingreso de estudiantes que muestren potencial académico y que provienen de sectores en desventaja social y acceso limitado a la universidad por su condición socioeconómica, geográfica o cultural.
 - d. Propicia con fundamento en el principio de equidad e igualdad de oportunidades, las condiciones que faciliten al estudiante su ingreso y permanencia exitosa en la institución
 - e. Realiza una amplia cobertura en la difusión de su oferta académica, con el fin de orientar a los estudiantes en su decisión vocacional.
 - f. Favorece la representatividad de las diversas regiones del país en las diferentes carreras que ofrece y desarrolla actividades orientadas a garantizar la permanencia y participación activa de la población estudiantil.
3. El artículo 72 del Estatuto Orgánico el cual establece las funciones del Consejo Académico, (CONSACA), entre las cuales, en lo que compete señala:

“Articular e integrar las políticas generales de admisión con base en las políticas que establece el Consejo Universitario”.
4. El acuerdo del Consejo Académico transcrito en oficio CONSACA 020-2008 relacionado con el proceso de admisión, en el cual se expresa:
 - a. Desarrollar un proceso de admisión a la Universidad Nacional que considere una Prueba de Aptitud Académica. Las notas del ciclo diversificado y la aplicación de un sistema de estratificación y tipificación que favorezca el ingreso de candidatos y candidatas provenientes de todos los sectores sociales y todas las zonas geográficas del país.
 - b. Utilizar una prueba de aptitud académica validada y consolidada, en este caso la que utiliza la Universidad de Costa Rica.
 - c. Implementar un Sistema de Admisión a la Universidad Nacional integral, de forma que propicie, con fundamento en el principio de equidad e igualdad de oportunidades, las condiciones que faciliten al estudiante su ingreso y permanencia exitosa en la Institución.

- d. Desarrollar estrategias que nivelen la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades en determinadas áreas y que fortalezcan la autoestima del estudiante.
5. La presentación del informe ante el CONSACA, sobre el “Análisis integral del proceso de admisión” por parte de la Vicerrectoría Académica, Dirección de Docencia, Departamento de Registro, Departamento de Promoción Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida estudiantil y Programa Éxito Académico, en sesión ordinaria número 30-2010 del 24 de noviembre, mediante la cual se puntualiza sobre las etapas propias de la admisión en la Universidad Nacional, a saber: la atracción, el ingreso y ubicación en carrera (matrícula) y el seguimiento, para el periodo 2009-2010. Del informe se concluye lo siguiente:
- a. La etapa de atracción a la Universidad Nacional es desarrollada por el Departamento de Promoción Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se enmarca dentro de una estrategia interuniversitaria coordinada por el CONARE y tiene entre sus metas principales, orientar a los estudiantes en su decisión profesional y motivar su ingreso a la Universidad Nacional. Para ello, desarrolla cinco acciones claramente delimitadas: visitas a colegios de zonas alejadas, jornada de puertas abiertas, compartiendo experiencias, orientación vocacional a estudiantes de colegios y visitas informativas de colegios al Campus Omar Dengo. En cada una de ellas, se establece la comunicación pertinente con las unidades académicas de la universidad.
- b. En relación con la etapa de ingreso y ubicación en carrera, el estudio concluye aspectos como los siguientes:
- El proceso de Admisión ha experimentado cambios hacia una mayor eficiencia y eficacia producto de una retroalimentación constante.
 - El número de estudiantes elegibles en la UNA en los tres últimos años ha experimentado un crecimiento importante, pasando de una total de 4491 en el 2008 a 4903 en el 2010.
 - La operacionalización del ingreso de estudiantes por etapas, ha permitido obtener un incremento importante en la matrícula en los últimos tres años, pasando de 2855 en el 2008 a 3426 estudiantes matriculados, en el 2010.
 - El 27% de las carreras ofertadas en el año 2009 y 2010 (son carreras con 200 o menos menciones en la inscripción), registran el 7,7% de la matrícula total en el año 2009 y 2010.
 - La mayoría de estas carreras ha logrado llenar los cupos en las etapas de ampliación de la matrícula, situación que debe tomarse con cautela, porque son estudiantes que no lograron ingresar a la carrera de preferencia y se matriculan en estas para poder, a futuro, optar por el cambio de carrera. La excepción la tiene la Enseñanza de la Filosofía que se ha ofertado en los últimos cinco años y nunca se ha abierto debido a la poca demanda en la inscripción.
 - Es de especial importancia para las Unidades Académicas que administran las carreras con menos estudiantes matriculados, analizar en profundidad los planes de estudio vigentes, con el objetivo de promover los cambios necesarios de manera que aseguren una transformación estructural de la Oferta Académica, reconociendo que en gran medida, el crecimiento de la matrícula en la Institución depende de tales modificaciones.
 - Se percibe por parte de los postulantes que la información sobre las carreras de la UNA es regular (Índice de Percepción de la Admisión en este atributo: 65,3% 2010 y 63,43, en el 2009).
- a. Las políticas de admisión aprobadas por el Consejo de Admisión, expresadas en el considerando 2, se cumplen por las siguientes razones:
- Los principios de excelencia, accesibilidad, inclusión y equidad empleados por el Sistema de Selección de Estudiantes por ingresar a la UNA se caracteriza por ser:
 - Objetivo: porque no intervienen procesos donde se manipule la nota por parte de alguna instancia.
 - Equitativo: porque da la oportunidad a todos los sectores socioeconómicos de ingresar a la universidad.
 - Técnico: porque la selección final se realiza mediante un método estadístico-matemático.
 - El principio de “favorecer a aquellos estudiantes que reciben una formación académica más limitada”, quedan en evidencia con los siguientes resultados:
 - En el 2009 se establece un método de selección para el ingreso de estudiantes a la UNA que contempla la estratificación y tipificación como estrategia para apoyar a las poblaciones sociales con menos posibilidades de desarrollo social y económico. Para la cohorte 2010, el 81,1% de los matriculados, se egresó de colegios públicos, el 12,5% proviene de colegios privados, el 5,9% de colegios semipúblicos y el 0,5% son estudiantes extranjeros.

- El porcentaje de estudiantes que ingresan a la UNA provenientes de distritos con menor desarrollo nivel bajo y menor desarrollo nivel muy bajo, experimenta un crecimiento en los últimos dos años, pasando de de un 12% a un 13.1% y de un 11% a un 15% respectivamente.
 - Los estudiantes provienen de todas las provincias del país, representando Heredia y San José las de mayor influencia. Vale la pena mencionar el hecho de que se registra un incremento de los estudiantes provenientes de zonas rurales, experimentando un crecimiento porcentual de un 5,3%.
 - La estructura interna de los estratos no cambia de un año a otro, se mantiene en un 20% en el estrato I, 67% en el estrato II y 13% en el III. Pero su conformación interna por zona sí manifiesta cambios en los tres estratos, mostrando la zona rural un incremento significativo, sobre todo el estrato III.
 - El estrato II y III concentra en términos relativos, el mayor porcentaje de estudiantes que ingresaron a la primera y segunda opción de carrera, mostrando porcentajes de 80,8 y 81,7 respectivamente.
 - Se presentan mayores rendimientos en las notas que conforman la nota de admisión final en estudiantes que residen en distritos con mayor desarrollo social. La estratificación logra en alguna medida disminuir esta brecha, al otorgar un beneficio adicional en aquellos estudiantes que viven en distritos con un menor o muy bajo nivel de desarrollo.
 - La estratificación disminuye la brecha que existe entre los estratos, comparado al hecho de aplicar solamente la nota ponderada.
 - En el 2010, el 81% de los estudiantes logra ingresar a la primera carrera que anotaron como de su preferencia, porcentaje que ha mostrado un aumento importante desde el año 2007.
- iii. El principio de facilitar a los estudiante el ingreso y permanencia exitosa en la Institución, se cumple con los siguientes mecanismos:
- Implementación de estudios de cohorte o seguimiento de la población de nuevo ingreso que sirva de soporte a programas específicos de acompañamiento de los estudiantes.
 - Análisis y creación de estadísticas estudiantiles e indicadores de rendimiento académico que permita obtener criterios para la toma de decisiones.
 - La implementación de estrategias de apoyo y seguimiento por parte del Programa Éxito Académico, constituye un proceso articulado y sistemático de apoyo y acompañamiento institucional que favorece el desarrollo integral y egreso exitoso de los y las estudiantes de la Universidad Nacional.
 - La Universidad Nacional cuenta con uno de los Sistemas de Becas más amplio y consolidado de la educación superior; un sistema con acciones que trascienden de lo asistencial a la promoción de un desarrollo integral del estudiante, articulado con diferentes instancias para un diseño y ejecución conjunto de procesos. Las cifras demuestran el crecimiento sostenido en la cantidad de becas otorgadas (11% anual) y en el Fondo de becas estudiantiles que se duplica en el año 2006 con respecto al 2010. Asimismo, se da una mejora significativa en los montos que se asignan en las becas por condición socio económica
- a. En todo este proceso es importante que se involucren las diferentes Unidades Académicas principalmente en los siguientes aspectos:
- i. Análisis y actualización de los Planes de Estudio con el objetivo de promover los cambios necesarios, de manera que se ajusten a las necesidades del contexto social, económico y laboral del país.
 - ii. La realización de autoevaluaciones que permitan generar cambios internos necesarios para lograr una menor deserción y mayores tasas de graduación.
 - iii. Lograr mecanismos más efectivos sobre información de las carreras de la UNA.
6. Luego de la presentación, el CONSACA concluye:
- a. La divulgación y atracción a las carreras que se realiza en los colegios de secundaria debe ser realizada por las unidades académicas como un complemento al proceso que desarrolla la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
 - b. El método aplicado por la universidad para la selección de estudiantes, estratificación y tipificación, logra atraer, mayoritariamente al 73% de jóvenes provenientes de los distritos de la población nacional con índices de desarrollo: nivel medio, bajo y muy bajo.
 - c. Debido a las particularidades de las sedes Regionales es fundamental reconocer la importancia de establecer procesos de divulgación y atracción diferenciados.

- d. La aplicación del método de discriminación positiva en el proceso de admisión ha resultado ser muy favorable con el ingreso de sectores de la población con menores posibilidades de desarrollo social y económico.
- e. La importancia de continuar con los estudios de carácter técnico del proceso de admisión, de manera que permitan en el mediano plazo establecer análisis de carácter predictivo.
- f. La importancia del sistema de becas institucional como mecanismo fundamental en el apoyo de los estudiantes que provienen de los sectores con menores posibilidades de desarrollo.
- g. La urgencia de tomar decisiones oportunas, pertinentes e integrales por parte de las Unidades Académicas, sobre aquellas carreras que evidencian problemas de baja demanda de matrícula.
- h. La necesidad de flexibilizar en el marco de la normativa institucional, los procesos de admisión en general.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. *RECONOCER LA INTEGRALIDAD Y PROFUNDIDAD DEL ANÁLISIS REALIZADO POR LAS DISTINTAS INSTANCIAS QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME; "ANÁLISIS INTEGRAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN".*
- B. *SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL, QUE EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES PONGA EN EJECUCIÓN LO SIGUIENTE:*
 - a. *Realice, en coordinación con la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Docencia, el Departamento de Bienestar Estudiantil y las Unidades Académicas, una evaluación integral del proceso de atracción, tomando como referencia al menos, los últimos tres años, de manera, que se identifiquen y atiendan oportunidades de mejora.*
 - b. *Coordine con las diferentes autoridades de las Unidades Académicas que registran carreras con número de estudiantes inscritos insuficiente para asegurar su apertura, el desarrollo de estrategias particulares, de manera que se asegure una mayor difusión de la oferta académica entre la población estudiantil de enseñanza media.*
 - c. *Coordine con las diferentes autoridades de las Sedes Regionales una estrategia diferenciadora que tome en cuenta el contexto socioeconómico y cultural de los estudiantes de la región.*
 - d. *Coordine con las instancias pertinentes, un proceso de evaluación integral, profundo, sistemático y articulado del Reglamento de Becas institucionales, de manera que se asegure las modificaciones pertinentes, el cual, deberá ser presentado a más tardar en setiembre del 2011 ante este órgano.*
- C. *SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y CON OTRAS INSTANCIAS QUE CONSIDERE PERTINENTE:*
 - a. *Mantengan informado al CONSACA, al menos una vez al año, mediante la correspondiente evaluación integral, los aspectos sustantivos de los procedimientos de admisión y de manera particular los resultados de la aplicación de la estratificación y tipificación y su incidencia en aquellos candidatos que se encuentren en probada desventaja por condiciones socioeconómicas, según lo contemplan las políticas de admisión a la UNA.*
 - b. *Coordinen con el Departamento de Registro y otras instancias pertinentes, para que se mejore el acceso a la información propia del proceso de admisión, de manera que éste sea, más ágil, oportuno y sistemático, y que contribuya en la toma de decisiones, por parte de las autoridades de la institución.*

- c. *Coordine con las diferentes autoridades de las Unidades Académicas que registran carreras con número de estudiantes inscritos insuficiente para asegurar su apertura, de igual forma, con aquellas que logran concertar la matrícula con estudiantes provenientes mayoritariamente de la segunda etapa del proceso, la profundización de un abordaje innovador que asegure una mayor promoción, diversificación y concreción de la oferta académica.*
 - d. *Establezcan con las Sedes Regionales las estrategias particulares, de manera que se oriente el desarrollo de un proceso integral de análisis de su oferta académica, con el objetivo de contar con la información pertinente y articulada, que permita poner en marcha las acciones necesarias que aseguren una oferta académica atractiva, pertinente e innovadora.*
 - e. *Coordinen con las instancias universitarias encargadas de la comunicación del quehacer de la institución y con las Unidades académicas, la profundización de estrategias innovadoras, articuladoras, sistemáticas y con especial énfasis a la población meta de primer ingreso, que favorezcan la difusión permanente de la oferta docente de la UNA.*
 - f. *Manifiesten la importancia y apoyen en coordinación con el Departamento de Registro, la realización de estudios de carácter técnico, por parte de la Unidad de Análisis, que permitan realizar estudios de validez predictiva al proceso de admisión.*
 - g. *Continúen asegurando la pertinencia y mejora permanente del proceso de admisión adoptado por la UNA mediante la actualización de sus procedimientos y favorezcan, en la medida de lo posible, el desarrollo de estrategias orientadas a la importancia de acentuar, promover o innovar procesos diferenciados cuando se consideren pertinentes, con especial atención a aquellos encaminados a la exoneración de la prueba en caso de poblaciones de atención prioritaria, la asignación de cupos diferenciados por regiones, la ejecución de la matrícula por la vía administrativa, la acreditación de aprendizajes por la experiencia y las alianzas con instituciones.*
 - h. *Evidencien la necesidad y desarrollen las estrategias pertinentes en coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el CONSACA y las Unidades académicas, que aseguren el fortalecimiento del programa de Éxito Académico, como estrategia de apoyo y seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes, de manera particular de aquellos que provienen de poblaciones con menor desarrollo sociocultural y económico.*
- D. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y A LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL MANTENER INFORMADO A MÁS TARDAR EL MES DE OCTUBRE, A ESTE ÓRGANO, SOBRE LOS AVANCES LOGRADOS EN RELACIÓN CON LOS ACUERDOS ANTERIORES.
- E. ACUERDO FIRME.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA